



VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 265
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD APROSS.

La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS, comunica la PRÓRROGA la fecha de presentación de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA. EXPTE. N° 0088-124039/2021. OBRA: "REPARACIONES EN EXTERIOR, CUBIERTAS DE TECHOS Y TAREAS VARIAS EN UNIDAD SANATORIAL APROSS HOSPITAL RAÚL ÁNGEL FERREYRA" conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente y que forma parte integrante del Pliego Particular de Condiciones, según los siguientes días y horas: Fecha de inicio de presentación de ofertas: 27/12/2021, desde las 08:10 hs.; Fecha límite de presentación de ofertas: 07/01/2022, hasta las 10:00 hs.. Fecha de apertura de ofertas: 07/01/2022 a las 12:00 hs..

3 días - N° 356948 - s/c - 24/12/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000271/2021 – Cotización N° 2021/000102 - Obra: "Construcción de Nuevo Servicio de Cocina para el Hospital Policlínico Policial, ubicado en calle Luis Agote N° 2825 – Barrio San Rafael - Localidad Córdoba – Departamento Capital - Provincia de Córdoba". 1- La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Primera Categoría - Arquitectura. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 12 de enero de 2022,

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas	Pag. 3
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Contrataciones Directas	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3

como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 12 de enero de 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 6- Apertura de Sobres: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 12 de enero de 2022, en la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-ssc-g-daj-7> Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 25.887.827,35) al mes de Octubre/2021. 8 – Plazo de Ejecución: un plazo total de obra de ciento cincuenta (150) días, a contar a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo de obra. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 10 de enero de 2021 a las 12 horas. 11- Visita Técnica Obligatoria: día 04 de enero de 2021 a las 12.00 horas, en el edificio objeto de intervención, ubicado en calle Luis Agote N° 2825 del Barrio San Rafael de esta Ciudad de Córdoba.

4 días - N° 357172 - s/c - 28/12/2021 - BOE

SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente N°: 0047-000299/2021 – Cotización N° 2021/000103 - Obra: "Construcción Nuevo Parque de La Familia, ubicado entre calles Avellaneda, Pampa y Jujuy – Barrio Comercial - Localidad Las Varillas - Departamento San Justo - Provincia de Córdoba". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la con-

tratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura – Primera Categoría. 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Oportunidades Proveedores": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 horas del día 18 de enero del año 2022, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 horas del día 18 de enero del año 2022. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 18 de enero del año 2022. El acto de apertura será realizado bajo la modalidad "a distancia", en los términos de la Resolución N° 007/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Finanzas, a través de la plataforma informática "Google Meet", pudiendo todos los interesados en presenciar dicho acto de apertura, hacerlo ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/tfu-sscg-daj> 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de Pesos SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE CON CIENTO SESENTA Y TRES (\$75.049.163,00), impuestos incluidos. 9- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 10- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 14 de Enero de 2022 a las 12.00 horas. 11- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 11 de Enero de 2022 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, ubicado entre calles Avellaneda, Pampa y Jujuy del Barrio Comercial de la Ciudad de Las Varillas.

4 días - N° 357379 - s/c - 29/12/2021 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD APROSS.

La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS, llama a LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE OBRA PÚBLICA. EXPTE. N.º 0088-124314/2021. Obra: "PARQUIZACIÓN Y RIEGO DEL ESPACIO VERDE FRENTE PABELLÓN ESPAÑA EN HOSPITAL RAÚL ÁNGEL FERREYRA.", conforme a lo previsto en la documentación técnica del legajo correspondiente y que forma parte integrante del Pliego Particular de Condiciones. Ubicación: Av. Richieri 2200. Barrio Jardín. Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Catego-

ría y clasificación de la obra: Arquitectura - Primera y Segunda categoría. Presupuesto oficial: PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$2.300.000,00), a valores correspondientes al mes de noviembre de 2021, incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. Lugar y plazo para consultas y aclaraciones al proyecto: se podrán realizar a través del en el portal web oficial de Compras y Contrataciones, según Arts. 9 y 10 del Pliego Particular de Condiciones. Fecha límite de consulta: las consultas podrán formularse a partir del día de publicación de la contratación y hasta cuatro (4) días hábiles anteriores de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Visita técnica obligatoria: tendrá lugar el día 04/01/2022 a las 09:00 hs., en la UNIDAD SANATORIAL APROSS HOSPITAL RAÚL ÁNGEL FERREYRA, sito en Av. Richieri 2200. Barrio Jardín. Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Apertura de ofertas: fecha apertura: 11/01/2022, hora de apertura: 12:00 hs., lugar de apertura: Sede Central de la APROSS, sita en calle Marcelo T. de Alvear N.º 758, Ciudad de Córdoba. Presentación de ofertas: forma y lugar de presentación: las presentaciones se harán en sobre o paquete cerrado de acuerdo con lo previsto en el Art. 12 del Pliego Particular de Condiciones, en el SUAC de la Mesa de Entradas de la APROSS, sita en calle Marcelo t. de Alvear N.º 758 de la Ciudad de Córdoba; fecha de presentación de ofertas: 11/01/2022, de 08:10hs. a 10:00 hs. Adjudicación: por Renglón. Criterio de Selección: según P.P.C. Consulta gratuita y publicación de Pliegos Licitatorios, bases de la contratación y aclaratorias: Portal Web Oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba.


3 días - N° 357585 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación. TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 55/2021. OBJETO: Adquisición de un inmueble para la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. CONSULTAS TÉCNICAS Y/O ADMINISTRATIVAS: Deberán efectuarse por escrito hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha fijada para el acto de apertura, al Departamento Compras y Contrataciones sito en la calle San José 331/3, 2º piso, CABA, de lunes a viernes de 09.30 a 16.00 hs., tel.: (011) 4124-0656/4829/4834/0647/0644 –. También podrán remitirse por correo electrónico: contrataciones@mpd.gov.ar indicando en el asunto el número y objeto de la contratación. DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-del-mpd/compras-y-contrataciones> VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. DÍA Y HORA DE APERTURA: 04 de marzo de 2022 a las 11.00 hs. N° DE EXPEDIENTE DGN: 69538/2021.

8 días - N° 355836 - \$ 6813,60 - 03/01/2022 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2021/00602 – Expte. 0425-433912/2021	
Objeto de contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO LIMITADO Y DE ATENCIÓN DE URGENCIAS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON DESTINO A HOSPITAL VARIOS-GRUPO 1, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
Fecha de Subasta	04/01/2022
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$3.243.000,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Observaciones	La Visita Técnica Obligatoria serán los días: Día 28/12/2021: 9:00 hs Hospital Neonatal 10:00 hs Camara de Vacunas 11:00 hs Hospital San Roque Día 29/12/2021: 9:30 hs Hospital Bellodi (Mina Clavero) 12:00 hs Hospital Regional Villa Dolores Día 30/12/2021: 9:00 hs Hospital Domingo Funes 12:00 hs Hospital Vicente Aguero (Jesus Maria) Consultas a la Dirección General de Infraestructura y Equipamiento Sanitario. Tel. 4348356
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades/	

4 días - N° 357323 - s/c - 28/12/2021 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

Córdoba, 21 de Diciembre de 2021 COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS EXPTE N° 0880-000050/2021 Se hace saber que la compulsa nro. 2021/000007, ha sido dada de baja del portal de Compras de la Provincia, en su lugar se ha publicado una nueva compulsa pública de precios correspondiente al número 2021/000008., la cual tramita por el mismo expediente N° 0880-000050/2021 Fecha límite de Presentación: 27/12/2021 18:00 p.m. Fecha de Publicación: 21/12/2021 Objeto de la Contratación: Servicio de Consultoría para la elaboración de indicadores del ecosistema emprendedor de la Provincia de Córdoba y Construcción de la plataforma de datos abiertos Data.IE. Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

4 días - N° 357047 - s/c - 27/12/2021 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 274/2021 EX-2021-00771104- -UNC-ME#S-PF - "PROVISION DE MANO DE OBRA DE INSTALACIONES DE: ELECTRICIDAD, SEÑALES DEBILES, ALARMA Y DETECCION DE INCENDIO, ALARMA CONTRA INTRUSOS Y AIRE ACONDICIONADO – CENTRO

CULTURAL -COMPLETAMIENTO EDIFICIO SIGLO XIX" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Sitio web de la UNC: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias> hasta 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El 04 de Enero de 2022 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El 04/01/22 – 11:00 horas en el Aula C10 – Batería de aulas Comunes C sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2200, Ciudad Universitaria.

2 días - N° 357338 - \$ 1249,70 - 24/12/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106948/2019- FERNANDEZ CLAUDIO ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ CLAUDIO ROBERTO- D.N.I. N° 31.668.384- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Mensura de Posesión de 365,35 metros 2, ubicado en Calle: La Gaviota N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Valle de Anizacate, Barrio: El Descanso, lindando al Norte Parcela 34 Raúl Alberto Pacheco, al Sur con Parcela 32 Mario Daniel Muñoz, al Este con Canal De Riego y al Oeste con Calle La Gaviota, siendo el titular de cuenta N° 310708071691 (Lote 33 Mza. 21 Sección A)- cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ FREYTES JULIO A. y al Titular Registral: JULIO ANTONIO SANCHEZ FREYTES- Folio: 37112/1957- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356007 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105657/2018- SANCHEZ ARNALDO EMMANUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ ARNALDO EMMANUEL D.N.I. N° 32.163.728- Sobre un inmueble según declaración jurada de 4 has 9.503 metros 2, ubicado en Calle: RUTA NACIONAL N° 38 KM 184 C.P. 5270, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Pichanas, Localidad: Serrezuela, Barrio: Estancia la tosca, Paraje: La Casilla, lindando al Nor-este con Ruta Nacional 38, al Sur-este con Parcela s/d "Estancia La Tosca" de Barrionuevo de Oliva Andrea, al Nor-oeste con Parcela s/d "Estancia La Tosca" de Barrionuevo de Oliva Andrea, al Sur-oeste con Parcela s/d de Barrionuevo de Oliva Andrea, siendo el titular de cuenta N° 140415124089 cita al titular de cuenta mencionado BARRIONUEVO DE M ANDREA y al Titular

Registral BARRIONUEVO ANDREA (Matriculas 1535045 y 1535053) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 4/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356012 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003271/2004 – LOPEZ JORGE NAHUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ JORGE NAHUEL D.N.I. N° 29.607.933 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 500 metros 2, ubicado en Calle: AVIADOR ZULOAGA N° 4.852 C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Residencial San Roque, lindando al Norte, con Lote 21, al Sur, con Calle Aviador Zuloaga, al Este, con Lote 12, 10 y 9, al Oeste, con Lote 14, siendo el titular de cuenta N° 110115976257 (Mza 14 Lt 19) cita al titular de cuenta mencionado R GARCIA Y CIA y al Titular Registral R. GARCIA Y COMPAÑÍA (Folio Real: Matricula 1729240 antecedente F° 321 A° 1922) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356069 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003271/2004 – LOPEZ JORGE NAHUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ JORGE NAHUEL D.N.I. N° 29.607.933 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 500 metros 2, ubicado en Calle: AVIADOR ZULOAGA N° 4.852 C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Residencial San Roque, lindando al Norte, con Lote 21, al Sur, con Calle Aviador Zuloaga, al Este, con Lote 12, 10 y 9, al Oeste, con Lote 14, siendo el titular de cuenta N° 110115976257 (Mza 14 Lt 19) cita al titular de cuenta mencionado R GARCIA Y CIA y al Titular Registral

R. GARCIA Y COMPAÑÍA (Folio Real: Matricula 1729240 antecedente F° 321 A° 1922) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356072 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073861/2006 – VELEZ ARIEL ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELEZ ARIEL ALBERTO D.N.I. N° 23.480.929 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2500 metros 2, ubicado en Calle SAN JUAN ESQ SANTA FE N° 1050 C.P. 5284, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, lindando al Nor-este con Calle San Juan, al Nor-oeste con Parcela 4 y Parcela 10, al Sud-este con Calle Santa Fé, al Sud-oeste con Parcela 7, siendo el titular de cuenta N° 140318087250 (Mza 26 Lt 5/6) cita al titular de cuenta mencionado SUASNABAR DE ALTAMIRANO C y al Titular Registral CLARA ISABEL SUASNABAR DE ALTAMIRANO (Folio 33536/1953 del que surge planilla 35818) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356081 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074471/2006 – ALVAREZ PURA NICOLASA (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ PURA NICOLASA D.N.I. N° 7.941.265 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 67,40 metros 2, ubicado en Calle S/D C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Localidad: Media Naranja, Paraje: Palo Parado, lindando al Nor-este con Parcela 1401610116-313820, al Nor-oeste con resto de Parcela 1401610116-313820, al Sud-este con resto de Parcela 1401610116-313820, al

Sud-oeste con resto de Parcela 1401610116-313820, siendo el titular de cuenta N° 140140347708 (Mza - Lt -) cita al titular de cuenta mencionado CARRASCO DIAZ JOAQUIN y al Titular Registral CARRASCO DIAZ JOAQUIN Y CARRASCO DIAZ RAFAEL (Matricula 1686427 antecedente matr 1660111) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356085 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073044/2006 – LOPEZ YSAAC ROSAURO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ YSAAC ROSAURO D.N.I. N° 16.042.184 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 3.992 metros 2, ubicado en Calle PUBLICA S/N C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: Las Toscas, Localidad: El Cañaverl, lindando al Norte con resto de Parcela 648037-271261 Domingo Rosario Balmaceda, al Sur con Parcela 467810269599 Fermina Presentación González, al Este con resto de Parcela 468037-271261 Domingo Rosario Balmacedo, al Oeste con Ruta Provincial S212, siendo el titular de cuenta N° 290503818611 (Mza - Lt -) cita al titular de cuenta mencionado BALMACEDA DOMINGO ROSARIO y al Titular Registral BALMACEDA DOMINGO ROSARIO (Matricula 516306) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356090 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008469/2005 DENEGRI JOSE EGUER – DENEGRI OLGA ESTER-ALVAREZ OLGA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESION: Notifica a DENEGRI JOSE EGUER LE. 5.469.723, DENEGRI OLGA ESTER LC 3.480.713 Y ALVAREZ OLGA BEATRIZ PASAPORTE 207614152, el siguiente

proveído: Córdoba 14 de Mayo de 2009. VISTOS:...Y CONSIDERANDO...EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1° DENEGRI JOSE EGUER LE. 5.469.723, DENEGRI OLGA ESTER LC 3.480.713 Y ALVAREZ OLGA BEATRIZ PASAPORTE 207614152, en su carácter de poseedores del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución EMPLACESE a el mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente acompañe plano de Mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14 de la ley N 1950 normativa contenida en el decreto Reglamentario Nro. 586/2004 bajo apercibimiento de ley. Protocolícese, comuníquese y archívese RESOCUCION NRO 155 Fdo. Manuel Rivalta. Presidenta de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Provincia de Córdoba Fdo. Dra. Irene Gabutti, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2021.

5 días - N° 356094 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093178/2009 – LOBOS JORGE LUIS DNI 29.943.377 – ZAMPEDRI LORENA DAOLINDA DNI 28.698.627 (CESIONARIA) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMPEDRI LORENA DEOLINDA D.N.I. N° 28.698.627 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 525 metros 2, ubicado en Calle: EL LABRADOR S/N C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiaries, lindando al Norte con Lote 5, al Sur con Calle El Labrador, al Este con Parte del Lote 1 y Parte del Lote 2, al Oeste con Lote 15, siendo el titular de cuenta N° 310631908453 (Mza 6 Lt 16) cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SRL y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matricula 1366292) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356096 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091411/2008 – VACA MARIA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VACA MARIA DEL VALLE D.N.I. N° 17.116.653 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 900 metros 2, ubicado en Calle GENERAL CAMPOS N° 1438 C.P. 5972, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Pilar, Barrio: Zona Sur, Pedanía: Pilar, lindando al Norte con Lote 4, al Sur con Lote 6, al Este con Calle Gral. Campos, al Oeste con Lote 3, siendo el titular de cuenta N° 270606950168 (Mza 50 Lt 6) cita al titular de cuenta men-

cionado SUCESION INDIVISA DE ALSINA FRIDESVIND y al Titular Registral FRIDESVINDA ALSINA (Folio 190/1916) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356098 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093542/2009- MECODANGELO MARÍA DEL VALLE. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MECODANGELO MARÍA DEL VALLE D.N.I. N° F4.126.191- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 288,57 metros 2, ubicado en Calle: Manco Capac N° 3109, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Rita, lindando al Norte con Calle Tanti, al Sur con Parcela 011, al Este con Parcela 018 y parte de Parcela 019 y al Oeste con Calle Manco Capac, siendo el titular de cuenta N° 110110748612 (Lote 1 Mza. 18)- cita al titular de cuenta mencionado VARAS JUAN y al Titular Registral: VARAS JUAN, VARAS RAMON JUAN, VARAS OSCAR ALBERTO- Folio Real: Mat. 59478- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/12/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356101 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097326/2010 – QUINTEROS JULIO ADRIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS JULIO ADRIAN D.N.I. N° 20.531.023 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 790,13 metros 2, ubicado en Calle: LAS ACACIAS S/N C.P. 5189 -, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: José de la Quintana, lindando al Norte, con Lote 14, al Sur, con Calle Los Olivos, al Este, con Lote 12, al Oeste, con Calle

Las Acacias, siendo el titular de cuenta N° 310705717931 (MZA 27 LT 13) cita al titular de cuenta mencionado VERMERI LOPEZ LUIS A. y al Titular Registral VERNIERI LOPEZ, Luis Alberto (Folio 1024407 (31) antecedente dominial 61326/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356103 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087459/2008 – VALDEZ, ZENAI DA DALMIRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEZ, ZENAI DA DALMIRA D.N.I. 4.175.614 Sobre un inmueble según declaración jurada de 412 metros 2, ubicado en Calle: JUAN DE DIOS N° 5705 C.P. 5123, Departamento: Capital, Barrio: Ferreyra, Localidad: Córdoba, lindando al Nor-oeste, con Calle Sargento Mayor José María Enrique Peña, al Nor-este, con Parcela 011, al Sur-este, con Parcela 017, al Sur-oeste, con calle Juan de Dios n° 5705, siendo el titular de cuenta N° 110110010061 (Mza 87 Lt A) cita al titular de cuenta mencionado CARUK MAXIMO (Afectación dominial F° 41029/1953) y al Titular Registral CARUK MAXIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356112 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108618/2019 – STEFANI, RAUL FELICIANO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por STEFANI, RAUL FELICIANO D.N.I. 10.602.119 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.500 metros 2, ubicado en Calle: AV. LOS FRESNOS N° 469 C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte, con Parcela 021 (Lt

mit sud), al Sur, con Lote 47 pt, al Este, con Lt 48 pt, al Oeste, con Av. Los Fresnos, siendo el titular de cuenta N° 360511542657 (Mza 06 Lt 48) cita al titular de cuenta mencionado SONBOKAUNE CEFERINO y al Titular Registral SONBOKAUNE CEFERINO (Folio Real: 886134) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356115 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108617/2019 – STEFANI, RAUL FELICIANO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por STEFANI, RAUL FELICIANO D.N.I. 10.602.119 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 2.500 metros 2, ubicado en Calle: AV. LOS FRESNOS N° 489 C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Aldea Santa María, lindando al Norte, con Lote 48 pt, al Sur, con Calle Pública Los Cipreses, al Este, con Lote 47 pt, al Oeste, con Av. Los Fresnos, siendo el titular de cuenta N° 360502116912 (Mza 06 Lt 47) cita al titular de cuenta mencionado SONBOKAUNE CEFERINO y al Titular Registral SONBOKAUNE CEFERINO (Folio Real: 886133) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356118 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107089/2019 – GUGLIELMONE MICAELA ANAHI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUGLIELMONE MICAELA ANAHI D.N.I. 34.850.772 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 874 metros 2, ubicado en Calle: SANTIAGO VAZQUEZ S/N C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Comuna: Punta del Agua, lindando al

Norte, con Lote D, al Sur, con Calle Santiago Vázquez, al Este, con Calle Cafferatta, al Oeste, con Lote F, siendo el titular de cuenta N° 330601865076 (Mza 12 Lt E) cita al titular de cuenta mencionado GIORDANO DE RE MARINA (Afectación dominial F° 39 A° 1928) y al Titular Registral MARINA GIORDANO DE RE, siendo el titular de cuenta N° 330601873486 (Mza E Lt 12) cita al titular de cuenta mencionado PEREYRA DE ARAMBURU R. (Afectación dominial F° 581 A° 1927) y al Titular Registral PEREYRA ROSARIO (Folio Real 1690602) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356120 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108117/2019 – MARTINEZ MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. M6.598.312 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 720,20 metros 2, ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Villa Satyta, lindando al Norte, con Calle San Martin, al Sur, con Lote 7, al Este, con Calle Pública, al Oeste, con Lote 9, siendo el titular de cuenta N° 310620793824 (Mza 13 Lt 8) cita al titular de cuenta mencionado S.A.T.Y.T.A. y al Titular Registral SOCIEDAD ARGENTINA DE TIERRAS Y TURISMO ANIZACATE (SATYTA) (Folio: 16424/1940 – Planilla 6963), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356126 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109038/2020 – BOTASSO, MIRKO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOTASSO,

MIRKO JOSE D.N.I. 12.586.280 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 973,84 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N C.P. 5817, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez, Localidad: Villa Cañada del Sauce, lindando al Norte, con Calle Pública, al Sur, con Río Quillín, al Este, con Parcela 019 de Carlos Esteban Etkin, al Oeste, con Parcela 017 de Carlos Esteban Etkin, siendo el titular de cuenta N° 120305328494 (Mza 24 Lt 22/23) cita al titular de cuenta mencionado ARROCAIN GABRIEL y al Titular Registral GABRIEL ARROCAIN (Folio Cronológico 19638/1949) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356130 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108781/2020- SALGADO GABRIEL DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGADO GABRIEL DANIEL- D.N.I. N° 23.748.731- Sobre un inmueble según declaración jurada de 544,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Pelicanos N° 509, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: La Perla, lindando al Norte con Calle Los Pelicanos, al Sur con Lote N° 6, al Este con Calle Los Cóndores y al Oeste con Lote N° 4, siendo el titular de cuenta N° 310642042784 (Lote 5 Mza. 26)- cita al titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS Y I.JYIVOFF y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356138 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107933/2019 PETROSELLI LIDIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PETRO-

SELLI LIDIA CRISTINA D.N.I. N° 10.722.701 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 495,00 metros 2, ubicado en Calle: Adrian Otero N° S/N- C.P.: 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Santa Mónica, lindando al Norte con Parcela 012, al Sur con Parcela 010, al Este con Calle Adrian Otero y al Oeste con Parcela 013, siendo el titular de cuenta N° 120205317061 (Lote 11 Mza. 166) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GARCIA ROSENDO y al Titular GARCIA ROSENDO- Folio Real: Matr. 1188685 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356145 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097831/2010 - PERETTI SILVANA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERETTI SILVANA BEATRIZ D.N.I. N° 20.997.522 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 624 metros 2, ubicado en Calle: ITUZAINGO N° 351 C.P. 5151, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: La Calera, Barrio: Stoecklin, lindando al Norte, con Lote 23, al Sur, con Lote 21, al Este, con Lote 5, al Oeste, con Calle Ituzaingo, siendo el titular de cuenta N° 130112028359 (Mza XI Lt 22) cita al titular de cuenta mencionado STOECKLIN Y V. GAEL y al Titular Registral BEATRIZ IVONNE Y HORACIO ALBERTO JUAN STOECKLIN Y VAN GAEL (Folio Cronológico F° 23294 A° 1968) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356156 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098144/2010 - AGÜERO FABIO

ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO FABIO ALEJANDRO D.N.I. N° 30.189.014 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 600 metros 2, ubicado en Calle: JOSE MASSETTI N° 8234 C.P. 5147, Departamento: Capital, Pedanía: Secc. 14, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello Norte, lindando al Norte, con Lote n° 5, al Sur, con Lote n° 3, al Este, con Lote n° 1, al Oeste, con Calle José Massetti, siendo el titular de cuenta N° 110104207044 (Mza 18 Lt 4) cita al titular de cuenta mencionado VEGA BELINDO y al Titular Registral VEGA BELINDO (Folio Real: Matricula 1168709) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356158 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085977/2007 – ECHEVERRIA RODRIGO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ECHEVERRIA RODRIGO D.N.I. N° 29.189.065 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 1.089 metros 2, ubicado en Calle: PEDRO BUTORI Y MATIENZO N° 610 C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte, con Calle Matienzo, al Sur, con Lotes 56 y 57, al Este, con Calle Pedro Butori, al Oeste, con Calle Cortada, siendo el titular de cuenta N° 310605711862 (Mza D Lt 58) cita al titular de cuenta mencionado PRATESI LUIS W E y al Titular Registral PRATESI, LUIS WALTER EMILIO (Matricula 1731963) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356160 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-103589/2017- SABIA TIERRA

ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION DE DESARROLLO INTEGRAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SABIA TIERRA ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION DE DESARROLLO INTEGRAL CUIT. 30-71134037-4- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2422 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5871, Departamento: San Alberto, Pedanía: El Carmen, Comuna: San Pedro, Paraje: Las Cortaderas, lindando al Norte con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión de Delicia Raquel Reynoso), al Sur con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión de Delicia Raquel Reynoso), al Este con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión de Delicia Raquel Reynoso) y al Oeste con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 280403018000- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO y al Titular Registral: ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO- Folio Real: Mat.: 338.688- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356169 - s/c - 24/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-103591/2017- SABIA TIERRA ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION DE DESARROLLO INTEGRAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SABIA TIERRA ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION DE DESARROLLO INTEGRAL CUIT. 30-71134037-4- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 11 Has. 8693,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5870, Departamento: San Alberto, Pedanía: El Carmen, Comuna: San Pedro, Paraje: Las Cortaderas, lindando al Norte con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega, al Sur con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión Jorge Victoriano Reynoso)- Resto Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión Ivor Reynoso y Érica Natalia Murúa), al Este con Resto de Parcela 203-1321 Antonio Raúl Ortega (Posesión Nancy Mabel) y al Oeste con Camino Público, siendo el titular de cuenta N° 280403018000- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO y al Titular Registral: ORTEGA PALMA RAUL ANTONIO- Folio Real: Mat.: 338.688- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley

9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356181 - s/c - 24/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02224/2021 y Expediente N° 0716-015782/2020 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 5 de la Manzana 45 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Gabriela Mabel Paredes (M.I. N° 27.656.776) y Alejandro Martín Torres (M.I. N° 23.108.397), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Natalia Marisol Sosa (M.I. N° 26.448.179), el inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 45 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606045005, Matrícula N° 1283863.

5 días - N° 356463 - s/c - 27/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02223/2021 y Expediente N° 0716-015743/2020 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 5 de la Manzana 55 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Eugenia Noemí Ferreyra (M.I. N° 32.683.591), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Natalia Nancy Almirón (M.I. N° 31.646.262), el inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 55 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606055005, Matrícula N° 1283972.

5 días - N° 356467 - s/c - 27/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02222/2021 y Expediente N° 0716-015791/2020 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 60 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Luis Reyes Toledo (M.I. N° 14.594.128) y Stella Maris Russo (M.I. N° 20.874.724), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Soledad del Valle Rojas (M.I. N° 29.549.875) y Carlos Daniel Cuevas (M.I. N° 35.581.136), el inmueble

identificado como Lote 1 de la Manzana 60 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606060001, Matrícula N° 1284058.

5 días - N° 356470 - s/c - 27/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02221/2021 y Expediente N° 0716-022315/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 46 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Clelia Inés Sánchez (M.I. N° 27.956.841) y Franco Héctor Montero (M.I. N° 29.254.843), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yenhy Anabel Massari (M.I. N° 36.126.406) el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 46 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606046017 y Matrícula N° 1283893.

5 días - N° 356474 - s/c - 27/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02220/2021 y Expediente N° 0716-022307/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 49 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Pablo Alejandro Díaz Marín (M.I. N° 23.089.630), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Silvia Cristina Zarría (M.I. N° 22.161.154), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 49 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606049012, Matrícula N° 1283925.

5 días - N° 356479 - s/c - 27/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02219/2021 y Expediente N° 0716-021493/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 18 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Ruth Ivana Boca (M.I. N° 33.491.840) y Juan Ramón Núñez (M.I. N° 31.068.346), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Andrea Paola Sala (M.I. N° 34.290.380), el inmueble identificado como Lote 4 de la Manzana 18 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012607018004, Matrícula N° 1283625.

5 días - N° 356489 - s/c - 27/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02218/2021 y Expediente N° 0716-021508/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Estela Aidé Arrieta (M.I. N° 10.906.340), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Ricardo Martín Gudiño Verón (M.I. N° 26.759.265), el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606064008, Matrícula N° 1284137.

5 días - N° 356493 - s/c - 27/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02217/2021 y Expediente N° 0716-022304/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 59 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Ana Marcela Ortiz (M.I. N° 24.629.939), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Jacinto Fabián Romero (M.I. N° 20.784.718) el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 59 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606059006, Matrícula N° 1284045.

5 días - N° 356496 - s/c - 27/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02216/2021 y Expediente N° 0716-022587/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 58 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Sonia Valeria Farías (M.I. N° 27.959.575), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Dayana Elizabeth Romero (M.I. N° 40.520.667), el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 58 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606058010, Matrícula N° 1284031.

5 días - N° 356499 - s/c - 27/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02215/2021 y Expediente N° 0716-022310/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 48 del denominado

Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Jorge Víctor Ávila (M.I. N° 24.473.672), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Beatriz Maricel Leantro (M.I. N° 22.469.216), del inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 48 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606048012, Matrícula N° 1283907.

5 días - N° 356504 - s/c - 27/12/2021 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090587/2008- CUEVAS RAMON-MA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUEVAS RAMONMA CRISTINA D.N.I. N° 12.915.849- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura visado de 1 Has. 0526 metros 2, ubicado en Calle: Santiago Del Estero N° S/N, C.P. 5225, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Timón Cruz, Localidad: Obispo Trejo, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Parcela S/D, al Este con Calle Bv. Santiago del Estero y al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta N° 250104144329 (Parcela 006 Mza. F 4- 5 PTE.) cita al titular de cuenta mencionado JUNCOS FERNANDO C y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Tel.: 4342443- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 356614 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02250/2021 y Expediente N° 0716-023468/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 5 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Héctor Rubén Arrieta (M.I. N° 16.906.988), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Graciela del Valle Barraza (M.I. N° 16.291.126), del inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606064005 y Matrícula N° 1284134.

5 días - N° 356807 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02251/2021 y Expediente N° 0716-022992/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 46 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Lucía María Turletti (M.I. N° F0.776.563), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Laura Isabel Gareca (M.I. N° 30.479.181), el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 46 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606046006, Matrícula N° 1283882.

5 días - N° 356808 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02252/2021 y Expediente N° 0716-023484/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Borja Magdalena Sánchez (M.I. N° 3.603.163), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Alberto Manuel Bazán (M.I. N° 17.004.520) el inmueble identificado como Lote 4 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606062004 y Matrícula N° 1284097.

5 días - N° 356810 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02253/2021 y Expediente N° 0716-023474/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Jesús Marcos González (M.I. N° 7.995.027), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Romina Antonella Angulo (M.I. N° 38.411.262) y Mauricio Miguel Navarro (M.I. N° 32.221.354), el inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606064018 y Matrícula N° 1284147.

5 días - N° 356811 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02298/2021 y Expediente N° 0716-023491/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del in-

mueble designado como Lote 3 de la Manzana 41 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Mariela del Valle Romero (M.I. N° 27.362.069), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor del Sr. Oscar Bazán (M.I. N° 22.101.995), el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 41 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606041003, Matrícula N° 1283819.

5 días - N° 356813 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02297/2021 y Expediente N° 0716-023488/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 18 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Miguel Ángel Reartes (M.I. N° 13.821.687), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Analía Verónica Toranzo (M.I. N° 34.070.602) y Miguel Ángel Tobares (M.I. N° 40.249.604), el inmueble identificado como Lote 11 de la Manzana 18 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012607018011 y Matrícula N° 1283632.

5 días - N° 356814 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02296/2021 y Expediente N° 0716-023472/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Antonio Alberto Cuper (M.I. N° 28.118.006), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Fabiana Elizabeth Agüero (M.I. N° 28.851.774), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606064012, Matrícula N° 1284141.

5 días - N° 356817 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02295/2021 y Expediente N° 0716-023478/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 5 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Diego Abel Liendo (M.I. N° 22.220.550) y Ivanna Beatriz Tabares

(M.I. N° 24.286.713), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Leticia Belén Ávila (M.I. N° 32.239.428), el inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606057005, Matrícula N° 1284008.

5 días - N° 356819 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02294/2021 y Expediente N° 0716-023476/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 2 de la Manzana 66 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Clara Nicolasa Maldonado (M.I. N° 24.380.519), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Nora Ivana Beas (M.I. N° 25.045.310), el inmueble identificado como Lote 2 de la Manzana 66 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606066002 y Matrícula N° 1284167.

5 días - N° 356821 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02292/2021 y Expediente N° 0716-023486/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Oscar Bazán (M.I. N° 22.101.995) y María Alejandra Gómez (M.I. N° 25.755.373), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Leonela Abigail del Valle Gigena (M.I. N° 36.145.640) y Marcos Maximiliano Castro (M.I. N° 35.054.565), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606062012 y Matrícula N° 1284105.

5 días - N° 356831 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02291/2021 y Expediente N° 0716-021899/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 15 de la Manzana 111 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Raúl Severo Ludueña (M.I. N° 6.952.216), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Martina Esperanza Garro (M.I. N° 10.682.089), el inmueble identificado como

Lote 15 de la Manzana 111 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 110101163211015, Matrícula N° 1417206.

5 días - N° 356835 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02290/2021 y Expediente N° 0716-023482/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 58 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Jacinto Oscar Delly (M.I. N° 18.015.619), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Roxana Raquel del Valle Sarría (M.I. N° 36.124.273), el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 58 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606058008, Matrícula N° 1284029.

5 días - N° 356840 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02289/2021 y Expediente N° 0716-023477/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 56 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. José Luis Agustino (M.I. N° 29.714.436), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Claudia Alicia Artaza (M.I. N° 31.218.517), del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 56 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606056008, Matrícula N° 1283993.

5 días - N° 356844 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02288/2021 y Expediente N° 0716-023469/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Olga Esther Silva (M.I. N° 5.265.077), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Vanesa Soledad Arrieta (M.I. N° 29.474.581), el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606064010, Matrícula N° 1284139.

5 días - N° 356845 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02287/2021 y Expediente N° 0716-023493/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 45 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Aldo Darío Barondo (M.I. N° 26.744.207) y Mirta del Valle Ávila (M.I. N° 30.659.276), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Beatriz Emilia Contreras (M.I. N° 29.574.608) y Diego Oscar Corral (M.I. N° 32.406.771), el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 45 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606045010, Matrícula N° 1283868.

5 días - N° 356846 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02286/2021 y Expediente N° 0716-023489/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 14 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Eva Rosa Suárez (M.I. N° 18.652.063), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yanina Natalí Peralta (M.I. N° 33.162.550), el inmueble identificado como Lote 14 de la Manzana 20 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012607020014, Matrícula N° 1283673.

5 días - N° 356854 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02285/2021 y Expediente N° 0716-023481/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 18 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Rubén Darío Pereyra (M.I. N° 10.782.989), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Juana Cristina Nieto (M.I. N° 10.756.977), del inmueble identificado como Lote 18 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606057018 y Matrícula N° 1284021.

5 días - N° 357009 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02284/2021 y Expediente N° 0716-023494/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del in-

mueble designado como Lote 1 de la Manzana 48 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Rosario del Carmen Russo (M.I. N° 5.258.085) y Jorge Agustín Bustos (M.I. N° 7.997.698), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. María Delfina Tobares (M.I. N° 29.965.456), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 48 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606048001, Matrícula N° 1283896.

5 días - N° 357015 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02283/2021 y Expediente N° 0716-023480/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Verónica Alejandra Manrique (M.I. N° 26.360.087), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Lorena Inés Gigena (M.I. N° 30.121.714), el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606057012, Matrícula N° 1284015.

5 días - N° 357020 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02282/2021 y Expediente N° 0716-023497/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17- de la Manzana 66 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Sergio Adrián Sánchez (M.I. N° 28.535.907), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Karina Andrea Vaca (M.I. N° 39.303.189), el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 66 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606066017 y Matrícula N° 1284182.

5 días - N° 357027 - s/c - 28/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02281/2021 y Expediente N° 0716-022991/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 17 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Carlos Obispo (M.I. N° 92.576.278) y Lucina Gentile (M.I. N°

92.551.009), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Yohana Anahí Zarría (M.I. N° 35.089.951), el inmueble identificado como Lote 17 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606062017, Matrícula N° 1284110.

5 días - N° 357034 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02280/2021 y Expediente N° 0716-023496/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 55 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Viviana Marcela Santillán (M.I. N° 30.123.072) y Leonardo Daniel Zapata (M.I. N° 31.646.916), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Jesús Dionisia Vieyra (M.I. N° 16.882.413), el inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 55 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606055016, Matrícula N° 1283983.

5 días - N° 357039 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02279/2021 y Expediente N° 0716-023495/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 55 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Ramona Carmen Bracamonte (M.I. N° 10.542.393) y Luis Alberto Domínguez (M.I. N° 13.154.868), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Clarisa Natividad Vivas (M.I. N° 28.055.856), el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 55 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606055006, Matrícula N° 1283973.

5 días - N° 357042 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02278/2021 y Expediente N° 0716-023492/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 42 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Juan Carlos Pajón (M.I. N° 29.202.034), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Elizabeth Andrea López (M.I. N° 31.843.070), del inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 42 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606042009, Matrícula N° 1283837.

5 días - N° 357046 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02277/2021 y Expediente N° 0716-023466/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 63 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Fabián Rubén Castro (M.I. N° 29.598.944), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Ivana Noelia Pérez (M.I. N° 29.712.524), del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 63 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606063008, Matrícula N° 1284119.

5 días - N° 357049 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02276/2021 y Expediente N° 0716-023479/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Silvia Edith Olea (M.I. N° 23.764.755), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Alberto Ariel Sairez (M.I. N° 29.254.815), del inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 57 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606057008, Matrícula N° 1284011.

5 días - N° 357053 - s/c - 28/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02275/2021 y Expediente N° 0716-023483/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 58 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Miguel Ángel Murua (M.I. N° 13.535.098) y Antonia Hortensia Agüero (M.I. N° 4.754.735), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Cecilia María Fernanda Robin (M.I. N° 37.850.443), el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 58 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606058009, Matrícula N° 1284030.

5 días - N° 357058 - s/c - 28/12/2021 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO en el marco de Sumario Administrativo N° 1033124, ha dictado la siguiente Resolución "A" N°

284/21, en cuya parte resolutive pertinente dice: "...CÓRDOBA, 11 de noviembre de 2021. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Subadjutor Auxiliar Tec. Sup. Juan Javier JUAREZ, D.N.I. N° 37.107.929, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza gravísima prevista en los Art. 10 Inc. 24 y Art. 184 del Decreto N° 25/76, y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 11 y 12 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente, y Leg. Patricio Eduardo Serrano, Vocal."

5 días - N° 357310 - s/c - 29/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02316/2021 y Expediente N° 0716-023330/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 21 de la Manzana 26 del denominado Barrio El Quebracho - San Lucas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. José Maximiliano Godoy (M.I. N° 28.656.233), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Jesica Yohana Filomeni (M.I. N° 33.083.028), del inmueble identificado como Lote 21 de la Manzana 26 del denominado Barrio El Quebracho - San Lucas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012627026021, Matrícula N° 1313064.

5 días - N° 357609 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02315/2021 y Expediente N° 0716-023485/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Raúl Ernesto Bazán (M.I. N° 14.476.652), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Luciana Noelia Arredondo (M.I. N° 30.968.200) y Rodolfo Ricardo Cepeda (M.I. N° 31.921.308) el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 62 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606062007 y Matrícula N° 1284100.

5 días - N° 357614 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02301/2021 y Expediente N° 0716-022993/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 20 de la Manzana 107 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a fa-

vor de la Sra. Norma Beatriz Campos (M.I. N° 17.156.273), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Félix Basilio Varela (M.I. N° 7.968.948) y María del Valle Chávez (M.I. N° 3.689.005), el inmueble identificado como Lote 20 de la Manzana 107 del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011632107020, Matrícula N° 1417133.

5 días - N° 357620 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02302/2021 y Expediente N° 0716-023418/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 55 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Gabriela Verónica Dávila (M.I. N° 32.623.770), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Pablo Jacinto Moreno (M.I. N° 25.151.629) y, conjuntamente, se adjudica a favor de la Sra. Vanesa Alejandra Bazán (M.I. N° 30.124.613), el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 55 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323055003 y Matrícula N° 1729481.

5 días - N° 357625 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02303/2021 y Expediente N° 0716-023441/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 50 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Carmen del Valle Córdoba Britos (M.I. N° 31.219.516), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Mariela Edith Álvarez (M.I. N° 36.641.541) y Luis Alberto Luque (M.I. N° 30.866.456), el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 50 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323050013 y Matrícula N° 1729438.

5 días - N° 357628 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02304/2021 y Expediente N° 0716-023473/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo - Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Ariel Argentino Dely (M.I. N° 26.453.862), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Laura

Elizabeth Calderón (M.I. N° 35.739.525) y Raúl Darío Castro (M.I. N° 34.316.471), el inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 64 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606064016 y Matrícula N° 1284145.

5 días - N° 357632 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02305/2021 y Expediente N° 0716-023475/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 66 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. María Delfina Tobares (M.I. N° 29.965.456), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Claudia Alejandra Cravero (M.I. N° 24.769.104) y Jorge Ariel Rivadero (M.I. N° 20.453.606), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 66 del denominado Barrio San Lorenzo – Ciudad Evita, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012606066001 y Matrícula N° 1284166.

5 días - N° 357636 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02306/2021 y Expediente N° 0716-022986/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 119 (ex Lote 7 de la Manzana 13) del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Gabriela Andrea Rey (M.I. N° 31.844.159), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Carlos Daniel Romero (M.I. N° 30.900.394), del inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 119 (ex Lote 7 de la Manzana 13) del denominado Barrio Villa Azalais - Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011632119007, Matrícula N° 1417351.

5 días - N° 357640 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02307/2021 y Expediente N° 0716-023443/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 53 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Zulema Beatriz Ponce (M.I. N° 17.925.495), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Leonela Yazmín Quintero (M.I. N° 46.708.490) y Gastón Exequiel Quintero (M.I. N° 40.963.748) el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 53 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323053008 y Matrícula N° 1729452.

5 días - N° 357643 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02308/2021 y Expediente N° 0716-023909/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 51 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Juan Rolando Ávila (M.I. N° 16.947.749) y Susana Beatriz Barros (M.I. N° 16.229.164), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Laura Silvana Pérez (M.I. N° 29.609.748) y Marcos Alberto Minue (M.I. N° 30.331.435), el inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 51 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419051003 y Matrícula N° 1263102.

5 días - N° 357646 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02309/2021 y Expediente N° 0716-022987/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 22 de la Manzana 128 (ex Manzana "B") del Proyecto Habitacional "Río IV (64 Viv.)" de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Antonio Jesús Altamirano (M.I. N° 29.176.814), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Estela Gisela Vélez (M.I. N° 34.574.714) el inmueble identificado como Lote 22 de la Manzana 128 (ex Manzana "B") del Proyecto Habitacional "Río IV (64 Viv.)" de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 2405520703128022 y Matrícula N° 1581974.

5 días - N° 357649 - s/c - 30/12/2021 - BOE

MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 02310/2021 y Expediente N° 0716-023420/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 3 de la Manzana 47 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Mariela Mónica del Valle Echeverría (M.I. N° 22.563.748), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Miguel Alberto Urani (M.I. N° 16.506.813), del inmueble identificado como Lote 3 de la Manzana 47 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323047003 y Matrícula N° 1729389.

5 días - N° 357652 - s/c - 30/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02311/2021 y Expediente N° 0716-023444/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 48 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Martha Leonor Pacheco (M.I. N° 5.961.806) y Antonio Alberto Videla (M.I. N° 11.192.738), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. María de los Ángeles Videla (M.I. N° 30.212.123), Federico Antonio Videla (M.I. N° 31.041.068) y Gabriela Analía Videla (M.I. N° 34.456.965) el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 48 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323048008 y Matrícula N° 1729404.

5 días - N° 357658 - s/c - 30/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02312/2021 y Expediente N° 0716-022985/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 52 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Ana María Pochettino (M.I. N° 25.796.955), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor del Sr. Federico Gastón Giménez (M.I. N° 24.629.256), del inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana 52 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419052006 y Matrícula N° 1263125.

5 días - N° 357664 - s/c - 30/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02313/2021 y Expediente N° 0716-023326/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 12 de la Manzana 13 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Juana Ramona Ledesma (M.I. N° 10.544.472), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de las Sras. María Cecilia Ledesma (M.I. N° 28.656.483) y Mercedes Verónica Ledesma (M.I. N° 26.151.563) el inmueble identificado como Lote 12 de la Manzana 13 del denominado Barrio Villa Retiro, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011711013012 y Matrícula N° 1761756.

5 días - N° 357666 - s/c - 30/12/2021 - BOE

**MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y
DE LA ECONOMÍA FAMILIAR**

VISTO RESOLUCIÓN N° 02314/2021 y Expediente N° 0716-023423/2021 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 16 de la Manzana 53 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Jorge Emilio Cabrera (M.I. N° 16.083.947), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Jesús Salomé Olivera (M.I. N° 5.640.647), del inmueble identificado como Lote 16 de la Manzana 53 del denominado Barrio Blas Pascal, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011323053016 y Matrícula N° 1729460.

5 días - N° 357669 - s/c - 30/12/2021 - BOE